

EL PODER EN LOS ANÁLISIS POLÍTICOS DE MARX. UNA APROXIMACIÓN ONOMASIOLÓGICA-SEMASIOLÓGICA

Edwin Cruz Rodríguez¹

Universidad Nacional de Colombia

http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2013.v38.42906

Resumen.- Este trabajo realiza una interpretación onomasiológica y semasiológica de la forma como Marx concibe el poder en dos de sus más reconocidos análisis políticos: *Las luchas de clases en Francia* y *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*. En estas obras Marx deja ver una concepción relacional del poder, todos sus análisis presuponen que el poder no es una capacidad ni un atributo, aunque sí está condicionado por estructuras e instituciones. Podemos identificar una preocupación de Marx por conceptualizar el poder, cuando distingue entre el poder efectivo y el moral, y entre el poder social y el político, pero también un análisis del mismo en términos de relaciones de fuerza entre distintas clases. El poder, entendido como relación, no se reduce a dominación ni a violencia y es estudiado teniendo en cuenta las constricciones en que tales relaciones se desarrollan.

Palabras clave.- *Marx Karl, análisis político, poder, teoría política*

Power in Marx's political analysis. An onomasiological-semasiological approach

Abstract.- This paper provides an interpretation semasiological and onomasiological on the way Marx conceives power in two of his most renowned political analysis: *The Class Struggles in France* and *The Eighteenth Brumaire of Louis Bonaparte*. In these works Marx reveals a relational conception of power, all analyzes assume that the power is not a capacity or an attribute, although it is conditioned by structures and institutions. We can identify a concern of Marx to conceptualize power, when he distinguishes between actual and moral power, and between social and political power, but also an analysis of it in terms of balance of power between different classes. The power, understood as a relationship, not reduced to domination or violence and is studied taking into account the constraints that such relationships develop.

Key words.- *Marx Karl, political analysis, power, political theory*

I.

En el interior de la tradición marxista siempre hubo una discusión en cuanto a la presencia de una teoría política en la obra de Marx, que se explica, en buena medida, porque el filósofo de Tréveris no nos legó una teoría del Estado, como se propuso en varias oportunidades. Marx se trazó varios planes de trabajo durante su vida, en los que contemplaba un estudio sobre el Estado y la política, que por

¹ Politólogo, candidato a Doctor en Estudios políticos y relaciones internacionales de la Universidad Nacional de Colombia.

diversas razones nunca pudo concluir. Así, en el prólogo a los Manuscritos de 1844 decía: “Haré, pues, sucesivamente, en folletos distintos e independientes, la crítica del derecho, de la moral, de la política, etc., y trataré, por último, de exponer en un trabajo especial la conexión del todo, la relación de las distintas partes entre sí, así como la crítica de la elaboración especulativa de aquel material” (Marx, 1993: 51). De acuerdo con Abensour (1998: 111-112), en 1845 Marx propuso a un editor alemán la publicación de dos volúmenes bajo el título de *Crítica de la política y de la economía política* en la que se proponía como objeto de estudio la génesis del Estado moderno. Maximilien Rubel (2003: 39-40) anota que en el prólogo de 1859 Marx anunció un plan de trabajo que nunca pudo terminar y que contemplaba seis “rúbricas” o libros (capital, propiedad de la tierra, trabajo asalariado, Estado, comercio exterior, mercado mundial).

Así las cosas, no es de extrañar las afirmaciones que resaltan la ausencia de una teoría de la política en la obra de Marx: desde aquellos que, como Perry Anderson (1985: 10), afirman que no existe una teoría política homóloga a su crítica de la economía política por el hecho de que no pudo ocuparse del Estado, hasta quienes, como Atilio Borón (2006: 185-186), señalan que si se es riguroso con la obra de Marx, de su filosofía no puede inferirse una teoría de la política al margen de las determinaciones sociales, económicas y culturales en que ella se constituye. En estas interpretaciones subyace, por una parte, una reducción de la política al Estado, como si un espacio determinado de lo social agotara la praxis y las relaciones de poder. Pero además, por otra parte, la confusión entre las relaciones sociales en que se constituye la política, con las representaciones que hacen posible su conocimiento. En el fondo quizás existe un supuesto más discutible en ambas hipótesis: que la obra de Marx es un todo acabado, susceptible de una interpretación definitiva.

Tal supuesto es sumamente complicado, si se tiene en cuenta que, como se ha mencionado, la obra de Marx no concluyó los sucesivos planes que el autor se trazó; además, el hecho de que muchos de sus escritos responden a las necesidades políticas de un momento concreto y son productos de un pensamiento situado (Miliband: 1978: 10-11). En opinión de Balibar (2000: 8), “la actividad teórica de Marx, tras romper con cierta forma de filosofía, no lo condujo a un sistema unificado, sino a una *pluralidad* al menos virtual de doctrinas, en las cuales sus lectores y sucesores se vieron enredados”.

Esta perspectiva, lejos de clausurar la hermenéutica de Marx, constituye una invitación a su lectura y, particularmente, a retomar la pregunta por la conceptualización de la política que puso en práctica. En esta vena, este artículo propone una aproximación a la forma como Marx concibió el poder en dos de sus obras histórico políticas: *Las luchas de clases en Francia* (1850) (en adelante LCF) (1985: 37-134) y *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte* (1852) (en adelante DB) (Marx, 1985: 135-239). El DB fue publicado por Marx en 1852. Compila una serie de artículos escritos por encargo de su amigo José Weydemeyer, entre enero y febrero de ese año, para un semanario publicado en Nueva York, *Die Revolution*. Marx realiza un análisis político de los acontecimientos entre la revolución de febrero de 1848 y el golpe de Estado de Luis Bonaparte, el 2 de diciembre de

1851, en Francia. Ya antes el autor se había ocupado de analizar este período en una serie de artículos publicados en la *Nueva Gaceta Renana*, en 1850, que más tarde serían compilados por Engels, quien les adicionó una “Reseña de Asuntos Europeos”, escrita para un número posterior de la misma publicación, y que publicó bajo el título de *Las luchas de clases en Francia*, en 1895. El DB constituye uno de los pocos libros acabados y publicados en vida del autor. Es posible que los artículos que después constituirían LCF sirvieran de borradores al DB.

Para Kohan (2011: 470), la escogencia de Francia por parte de Marx para su análisis político no es accidental: pensaba que en forma análoga a la forma como en Inglaterra el capitalismo había alcanzado el máximo desarrollo para la época, en Francia la dominación política burguesa desde 1789 se había desarrollado de forma más compleja y madura. En la tradición marxista, ambos textos han sido leídos como ejemplos del “análisis de coyuntura”, lo que subraya el hecho de que fueron concebidos con poca distancia de los acontecimientos analizados (Delich, 1979; González, 1992; López, 1979). El interés en esas obras también está dado porque se producen en un momento de ruptura en la trayectoria intelectual y política de Marx. Siguiendo a Balibar (2000: 12), en 1847 Marx creía que el advenimiento del comunismo era inminente, lo que contrastó con el fracaso de las revoluciones de 1848. Marx comprendió que la revolución no se produciría por un acto de voluntad política y por eso se orientó a “entender los fundamentos materiales de la dominación burguesa” y, en consecuencia, a la crítica de la economía política (González, 1992: 230). Además, sus análisis de la política francesa están llenos de matices que no se encuentran en otros de sus escritos, por lo que pueden iluminar su concepción de la política y particularmente del poder (Hayes, 1993: 9).

Ambos trabajos han sido fundamentales para las distintas conceptualizaciones políticas en la tradición marxista, particularmente sobre la teoría de clases (Maguire, 1984; Katz, 1992; Hayes, 1993). Pero también de fenómenos políticos como el “bonapartismo”, que designa un proceso particular de autonomización del Estado en relación con las clases sociales (Rubel, 1985), o de la “autonomía relativa del Estado” (Poulantzas, 1979; Carnoy, 1993).

Las reflexiones sobre el poder son menos abundantes, pero aún así se han formulado varias hipótesis sobre la obra de Marx en su conjunto. En este sentido pueden distinguirse dos perspectivas. Por una parte, aquellas interpretaciones que enfatizan las dinámicas propias del análisis de la economía política y sus determinantes en clave de relaciones de poder (Rametta, 2005: 293-300; Kohan, 2011: 443-473)². Por otra, aquellos que intentan reconstruir las concepciones de

² El análisis del poder social puede inferirse de la lógica como Marx analiza la economía capitalista, tal como lo plantea Merlo: “... la *subsunción* de un proceso laboral bajo el dominio del capital muestra el poder como una específica relación de fuerza. Resulta específica porque para la fuerza de trabajo no es válida la ley de los valores (la comensurabilidad entre valor de uso y valor que regula el intercambio de mercancías), sino que es la condición de existencia del mismo capital y la única fuerza capaz de darle valor, es decir, incrementarlo en cuanto valor de cambio, dinero. Lo que distingue al capital de otros modos de apropiación del trabajo ajeno es el hecho de que la coacción ejercida sobre los trabajadores no es externa, sino que está dentro del proceso de

poder en su obra desde distintas perspectivas (Sánchez, 1999: 29-49; Zubiría, 2005). Ambas perspectivas presentan una falencia metodológica, pues interrogan los escritos de Marx con un concepto de poder externo, producto de las teorías del poder de otros autores, o bien, asumen un entendimiento implícito del poder en términos genéricos.

Este trabajo pretende identificar el concepto de poder en el DB y LCF aproximándose al significado que Marx mismo les confería. Para tal propósito, hecha mano de la onomasiología y la semasiología. Ambas constituyen orientaciones metodológicas propuestas por Reinhart Koselleck (1993: 111) a fin de sortear los problemas de anacronismo ligados a la historia de los conceptos: "...hay que investigar los conflictos políticos y sociales del pasado en medio de la limitación conceptual de su época y en la autocomprensión del uso del lenguaje que hicieron las partes interesadas en el pasado". Las dos categorías están soportadas en una distinción entre las palabras y los conceptos. De acuerdo con Koselleck (1993: 116), "cada concepto depende de una palabra, pero cada palabra no es un concepto social y político". Ambos, palabras y conceptos, son polívocos pero,

una palabra puede hacerse unívoca –al ser usada-. Por el contrario, un concepto tiene que seguir siendo polívoco para poder ser concepto. También él está adherido a una palabra, pero es algo más que una palabra: una palabra se convierte en concepto si la totalidad de un contexto de experiencia y significado sociopolítico, en el que se usa y para el que se usa una palabra, pasa a formar parte globalmente de esa única palabra (Koselleck, 1993: 117).

En fin, el historiador alemán distingue las dos aproximaciones a los conceptos en el tiempo: la semasiología, estudia los distintos significados de un mismo término en un momento o una serie de momentos, y la onomasiología, que estudia los distintos nombres dados a un mismo concepto en un período determinado (Koselleck, 1993: 119). Aunque no se trata de identificar cómo ha cambiado el concepto de poder en Marx o cómo ha cambiado desde su época hasta el presente, estas orientaciones nos permiten hacer una lectura del poder en Marx, por decirlo de alguna forma, "en sus propios términos". Los análisis políticos de Marx ofrecen una perspectiva privilegiada para preguntar por su o sus conceptos de poder. En LCF y el DB la forma como Marx aborda el problema del poder puede examinarse, por lo menos, desde dos perspectivas: una onomasiológica o nominal, que se pregunta por las categorías con las que trabaja Marx, con sus significantes, y otra semasiológica, que analiza la forma como procede en el

producción inmediato. La fuerza de trabajo es incorporada en el proceso de producción, cuyos medios materiales son ya posesión del capitalista. En dicho proceso, la apropiación del *plus-de-trabajo* toma la forma de *plusvalía*, de un incremento indefinido de la magnitud de valor medida en tiempo de trabajo social. El proceso de apropiación efectúa la conversión general de un mecanismo económico-social en una relación de poder, en una «función de explotación de un proceso laboral social». El poder del capitalista es una *dominación* social en la medida en que ejerce un mando (en forma propietaria) sobre las condiciones materiales de la producción –cristalizadas en determinadas relaciones institucionales y económicas- y a través de estas sobre el trabajo formalmente libre". Merlo (2005: 304-305).

análisis del poder, los significados o conceptos en forma independiente de los nombres.

En estas obras Marx deja ver una concepción relacional del poder, todos sus análisis presuponen que el poder no es una capacidad ni un atributo, aunque sí está condicionado por estructuras e instituciones. Podemos identificar una preocupación de Marx por conceptualizar el poder, cuando distingue entre el poder efectivo y el moral, y entre el poder social y el político, pero también un análisis del mismo en términos de relaciones de fuerza entre distintas clases. El poder, entendido como relación, no se reduce a dominación ni a violencia y es estudiado teniendo en cuenta las constricciones en que tales relaciones se desarrollan.

II.

El significante “poder” aparece de distintas formas, por ejemplo, para hacer referencia a los poderes institucionalizados, “poder parlamentario” (DB, 154), “poder armado” (DB, 155). Por ejemplo, afirma Marx: “al mismo tiempo que fueron despojados de su poder *parlamentario*, los pequeños burgueses demócratas fueron despojados de su poder *armado* con la disolución de la artillería de París y de las legiones 8, 9, y 12 de la Guardia Nacional” (LCF, 96). No obstante, en términos analíticos, Marx distingue cuatro categorías de poder: de un lado, el “poder moral” y el “poder efectivo”, de otro el “poder social” y el “poder político”.

La primera distinción puede apreciarse en el análisis que hace Marx de la Constitución de 1848. En su lectura, existe una contradicción entre el “poder efectivo” del ejecutivo y el “poder moral” de la Asamblea Legislativa. El poder efectivo está ligado al ejercicio de la fuerza, mientras el poder moral está vinculado con la legitimidad. Marx llama la atención de que el presidente tiene bajo su poder la fuerza armada, actúa ocultamente, mientras la Asamblea lo hace a la luz pública, y está presionado por la vigencia de su período, lo cual puede llevarlo a emplear la fuerza (DB, 147-148). Para concretar afirma:

A la par que asigna al presidente el poder efectivo, la Constitución procura asegurar a la Asamblea Nacional el poder moral. Aparte de que es imposible atribuir un poder moral mediante los artículos de una ley, la Constitución aquí vuelve a anularse a sí misma, al disponer que el presidente será elegido por todos los franceses mediante sufragio universal y directo. Mientras que los votos de Francia se dispersan entre los 750 diputados de la Asamblea Nacional, aquí se concentran, por el contrario en un *solo* individuo. Mientras que cada uno de los representantes del pueblo sólo representan a este o a aquel partido, a esta o aquella ciudad, a esta o aquella cabeza de puente o incluso a la mera necesidad de elegir a uno cualquiera que haga el número de los 750, sin parar mientes minuciosamente en la cosa ni en el nombre, *él* es el elegido de la nación, y el acto de su elección es el gran triunfo que se juega una vez cada cuatro años el pueblo soberano (DB, 148).

Estos postulados podrían dar a entender que el análisis del poder, tal como se plantea con estas categorías de poder efectivo y moral, queda retrotraído a los poderes institucionales del Estado. De hecho, buena parte del análisis de Marx se

concentra en las relaciones de poder entre Bonaparte y la Asamblea, primero Constituyente y luego Nacional Legislativa³.

En noviembre de 1849 tuvo lugar el enfrentamiento entre Bonaparte y la Asamblea en torno a la petición de crédito para la expedición romana. Luego, el forcejeo se da con ocasión de la propuesta de retorno de los Orleans y los Borbones, y la destitución del ministerio Barrot- Falloux (LCF, 99). En mayo de 1850 tiene lugar la disputa en torno a la abolición del sufragio universal y la ley de prensa (DB, 178-179). Más adelante, en mayo de 1851, se producen los enfrentamientos entre los dos poderes por la reforma de la Constitución. Los bonapartistas intentaron en vano derogar el artículo 45 para permitir la reelección de Bonaparte (DB, 195; LCF, 99).

Sin embargo, Marx advierte que las luchas, aunque aparentemente se produzcan entre los poderes del Estado o entre partidos, en realidad son luchas de clase: “examinando más de cerca la situación y los partidos, se esfuma esta apariencia superficial, que vela la *lucha de clases* y la peculiar fisonomía de este período” (DB, 158). En LCF va más allá y sentencia:

los que se enfrentaban el 29 de enero no eran el presidente y la Asamblea Nacional de *la misma* república; eran la Asamblea Nacional de la república en período de constitución y el presidente de la república ya constituida, dos poderes que encarnaban períodos completamente distintos del proceso de vida de la república; eran, de un lado, la pequeña fracción republicana de la burguesía, única capaz para proclamar la república, disputársela al proletariado revolucionario por medio de la lucha en la calle y del régimen del terror y estampar en la Constitución los rasgos fundamentales de su ideal; y de otro, toda la masa monárquica de la burguesía, única capaz para dominar en esta república burguesa constituida, despojar a la Constitución de sus aditamentos ideológicos y hacer efectivas, por medio de su legislación y de su administración, las condiciones inexcusables para el sojuzgamiento del proletariado (LCF, 75).

Así, las categorías de análisis no se restringen a lo institucional. Más allá de eso, la distinción entre poder efectivo y poder moral no parece ser accidental. Incluso Marx usa esas categorías con referencia explícita a las luchas de clases: Por ejemplo, cuando analiza la ley del 31 de mayo de 1850, “el *coup d'état* de la burguesía”:

...todas sus victorias anteriores sobre la revolución tenían un carácter meramente provisional... Dependían del azar de unas nuevas elecciones generales, y la historia de las elecciones desde 1848 probaba irrefutablemente que en la misma proporción en que se desarrollaba el poder efectivo de la burguesía, ésta iba perdiendo su poder moral sobre las masas del pueblo. El 10 de marzo, el sufragio universal se pronunció directamente en contra de la dominación de la burguesía;

³Asamblea Constituyente del 4 de mayo de 1848 a mayo 1849 y Nacional Legislativa del 28 mayo 1849 a diciembre de 1851.

la burguesía contestó proscribiendo el sufragio universal. La ley del 31 de mayo era, pues, una de las necesidades impuestas por la lucha de clases (DB, 177)⁴.

La distinción entre poder político y poder social también la encontramos en su análisis de la Constitución, pero referida explícitamente a la lucha de clases. Aquí el poder político se refiere al dominio institucional, si se quiere, al dominio de la “escena política”, mientras el poder social alude a la posición de clase en el ámbito de las relaciones de producción, donde se configuran los intereses que son representados en aquella.

De acuerdo con Marx, la más grave contradicción de la Constitución radica en otorgarle, mediante el sufragio universal, el poder político a las clases esclavizadas, mientras priva de garantías políticas el poder social de la burguesía:

...la contradicción de más envergadura de esta Constitución consiste en lo siguiente: mediante el sufragio universal, otorga la posesión del poder político a las clases cuya esclavitud social debe eternizar: al proletariado, a los campesinos, a los pequeños burgueses. Y a la clase cuyo viejo poder social sanciona, a la burguesía, la priva de las garantías políticas de este poder. Encierra su dominación política en el marco de unas condiciones democráticas que en todo momento son un factor para la victoria de las clases enemigas y ponen en peligro los fundamentos mismos de la sociedad burguesa. Exige de los unos que no avancen, pasando de la emancipación política a la social; y de los otros que no retrocedan, pasando de la restauración social a la política (LCF, 68-69).

Esta distinción entre poder político y poder social, se aclara cuando Marx analiza las contradicciones de la burguesía. Marx va a plantear que, en las condiciones de la sociedad francesa a mediados del siglo XIX, existe una contradicción entre el poder social y el poder político de la burguesía, que hace imposible la vigencia de la república parlamentaria, aunque esta sea la única forma de gobierno en que la burguesía puede dominar conjuntamente. Ello obligará a la burguesía social (contrariando su representación política) a apoyar la anulación del gobierno republicano con el golpe de Estado de Luis Napoleón.

Si *el partido parlamentario del orden*, con sus gritos pidiendo tranquilidad, se condenaba él mismo, como ya he indicado, a la inacción, si declaraba la dominación política de la burguesía incompatible con la seguridad y la existencia de la burguesía; destruyendo por su propia mano, en la lucha contra las demás clases de la sociedad, todas las condiciones de su propio régimen, del régimen parlamentario, la *masa extraparlamentaria de la burguesía*, con su servilismo hacia el presidente, con sus insultos contra el parlamento, con el trato brutal a su propia prensa, empujaba a Bonaparte a oprimir, a destruir a sus oradores y sus escritores, sus políticos y sus literatos, su tribuna y su prensa, para poder así entregarse confiadamente a sus negocios privados bajo la protección de un gobierno fuerte y absoluto. Declaraba inequívocamente que ardía en deseos de

⁴En LCF la alusión al “poder moral” aparece cuando se refiere a La Montaña: “Esta representaba la mayoría de los departamentos, exageraba su influencia dentro del ejército, disponía del sector democrático de la Guardia Nacional y tenía consigo el poder moral de los tenderos” (LCF, 92).

deshacerse de su propia dominación política para deshacerse de las penas y los peligros de esa dominación (DB, 203-204).

Marx resalta que es en las condiciones específicas de la sociedad francesa y en la coyuntura que analiza, que la república parlamentaria no es posible. Es decir, no afirma que a determinada forma de producción deba corresponder necesariamente una forma de gobierno o que la república democrática esté destinada a fracasar por la necesidad de la burguesía de conservar su poder social.

En su argumento, la dominación social de la burguesía es incompatible con el régimen parlamentario, porque este es el régimen de la lucha y la discusión, que implican “desorden” y perjudican los negocios. Así, para que la burguesía asegurara su dominación social, en tanto clase, estaba condenada a perder la dominación política. Analizando el momento en que la burguesía rechazaba las libertades y derechos que antes había reivindicado con el mote de “socialistas” y el consiguiente desorden que a su juicio creaban, afirma Marx:

Lo que no comprendía la burguesía era la consecuencia de que su mismo *régimen parlamentario*, de que su *dominación política* en general tenía que caer también bajo la condenación general, como *socialista*. Mientras la dominación de la clase burguesa no se hubiese organizado íntegramente, no hubiese adquirido su verdadera expresión política, no podría destacarse tampoco de un modo puro el antagonismo de las otras clases, ni podía, allí donde se destacaba, tomar el giro peligroso que convierte toda lucha contra el poder del Estado en una lucha contra el capital. Cuando en cada manifestación de vida de la sociedad veía un peligro para la «tranquilidad», ¿cómo podía empeñarse en mantener a la cabeza de la sociedad *el régimen de la intranquilidad*, su propio régimen, *el régimen parlamentario*, este régimen que, según la expresión de uno de sus oradores, vive en la lucha y merced a la lucha? (DB, 173).

Así pues, para mantener su poder social, su poder como clase en el entramado de las relaciones de producción, más allá de su representación en la escena política o en la dinámica parlamentaria, la burguesía debía renunciar a la posibilidad de dominar políticamente como clase en un gobierno republicano:

Por tanto, cuando la burguesía excomulga como «*socialista*» lo que antes ensalzaba como «*liberal*», confiesa que su propio interés le ordena esquivar el peligro de su *Gobierno propio*, que para poder imponer la tranquilidad en el país tiene que imponérsela ante todo a su parlamento burgués, que para mantener intacto su poder social tiene que quebrantar su poder político; que los individuos burgueses sólo pueden seguir explotando a otras clases y disfrutando apaciblemente de la propiedad, la familia, la religión, y el orden bajo la condición de que su clase sea condenada con las otras clases a la misma nulidad política... (DB, 174).

En fin, dado que la república implica una agitación o discusión permanente, el poder político que en ella ostente la burguesía puede entrar en contradicción con su poder social, con su estatus y su forma de vida material soportada sobre la

explotación de otras clases, en la medida en que ese “desorden” perjudique sus negocios:

También a la *burguesía industrial*, en su fanatismo por el orden, le irritaban las querellas del partido parlamentario del orden con el poder ejecutivo... Si bien hemos visto que las pullas jactanciosas, las mezquinas intrigas en que se manifestaba la lucha del partido del orden contra el presidente no merecían mejor acogida, por otra parte este partido burgués, que exigía a sus representantes que dejaran pasar sin resistencia el poder militar de manos de su propio parlamento a manos de un pretendiente aventurero, no era siquiera digno de las intrigas que se malgastaban en su interés. Demostraba que la lucha por defender su interés *público*, su propio *interés de clase*, su poder *político*, no hacía más que molestarle y disgustarle como una perturbación de su negocio privado” (DB, 202).

III.

Es posible que Marx utilizara sus categorías de poder -efectivo, moral, social y político- como una matriz analítica susceptible de distintas combinaciones. Una lectura más atenta podría encargarse de reconstruir las relaciones que el autor establece entre estas categorías. Sin embargo, también se puede plantear que el análisis que Marx realiza desborda tales conceptos.

En efecto, en LCF y el DB hay un análisis de las relaciones de poder, entendido como las relaciones de fuerza entre las distintas clases. No en vano, varios autores han llamado la atención sobre la relación que los análisis de Marx pueden tener con los de Michel Foucault⁵. A diferencia de las categorías antes examinadas, esta perspectiva permite establecer distinciones entre el poder y la dominación y la violencia, para entenderlo más bien como ejercicio de fuerza. Como afirma Sánchez Vásquez (1999: 29), en Marx el poder no es un objeto que se conquista, posee o mantiene, sino en virtud de un conjunto de condiciones o circunstancias, es relacional. Ello lo demuestra claramente el hecho de que Bonaparte, un individuo que Marx retrata como negado para el poder, pueda haber llegado al gobierno a partir de la explotación de la lucha de clases.

⁵ McDonald (2002: 278), llega a afirmar: “Foucault vio en Marx un alma gemela en el análisis del poder mismo”. Para Múnera (2005: 38), “el reto analítico planteado por Marx, consistente en comprender y explicar el poder desde una perspectiva que tiene como eje fundamental la fuerza y no el consenso, fue retomado por Michel Foucault y Pierre Bourdieu, provenientes de corrientes gnoseológicas y políticas diferentes, que no se limitaban al marxismo”. Finalmente, reconstruyendo posibles relaciones entre ambos autores afirma Zubiría (2005: 10): “Marx nunca concibe el poder localizado exclusivamente en el Estado, ni tampoco como si el poder fuera la propiedad de una sola clase que lo ha conquistado. El ejercicio del poder es la reproducción de una hegemonía de clase a lo largo de todo el entramado del tejido social y por esto es una categoría omnipresente en las relaciones económicas, políticas, culturales, etc., entre las clases de cada sociedad concreta. El nudo de su problemática es analizar ese “proceso oculto” por el cual las relaciones sociales toman la forma – Estado. La instancia institucional del Estado es sólo uno de los componentes en la institucionalización práctica del poder real, que se intenta lograr bajo una imposición más o menos homogénea de ciertas normas, principios, valores y fines. El poder del Estado es una relación entre clases y no una cosa o instrumento en sí”.

En muchos pasajes Marx resalta el ejercicio físico y simbólico de la fuerza⁶. Esta dimensión puede apreciarse en los constantes análisis que Marx hace de las fuerzas armadas. El 13 de junio de 1849 hubo una protesta que aglutinó a La Montaña, el partido socialdemócrata del proletariado más la pequeña burguesía, junto con la Guardia Nacional con ocasión del bombardeo a Roma por tropas francesas. Aunque fue una protesta de carácter pacífico en la que se desfiló sin armas pero con uniformes, la burguesía, el partido del orden con mayoría en la Asamblea, disolvió parcialmente la Guardia Nacional. Marx interpretó este hecho como un contrasentido para la propia burguesía porque, dado que este cuerpo armado podría estar bajo el mando de la Asamblea, con esta acción perdió la posibilidad de defenderse del ejército bajo el mando de Bonaparte, y ello tendría un costo muy alto en el golpe de estado del 2 de diciembre de 1851:

En las jornadas de junio de 1848, la burguesía la pequeña burguesía, en calidad de Guardia Nacional, estuvieron unidas con el ejército contra el proletariado; el 13 de junio de 1849, la burguesía hizo que el ejército dispersase a la Guardia Nacional pequeñoburguesa; el 2 de diciembre de 1851, había desaparecido la Guardia Nacional de la propia burguesía, y Bonaparte se limitó a registrar este hecho al firmar, después de producido, el decreto de su disolución (DB, 167).

Esta apreciación, que frecuentemente se articula con la metáfora de la guerra para hacer referencia a la lucha política⁷, vuelve a aparecer cuando Marx analiza la destitución del General Changarnier, que era una ficha del partido del orden, como jefe del ejército en 1851:

El partido del orden, dando una repulsa al ejército, que se pone a su disposición en la persona de Changarnier, y entregándoselo así de modo irrevocable al presidente, declara que la burguesía ha perdido la vocación de gobernar. Ya no existía un Gobierno parlamentario. Al perder el asidero del ejército y la Guardia Nacional, ¿qué medio de fuerza le quedaba para afirmar a un mismo tiempo el poder usurpado del parlamento sobre el pueblo y su poder constitucional contra el presidente? Ninguno. Sólo le quedaba la apelación a esos principios inermes que él mismo había interpretado siempre como meras reglas generales y que se prescribían a otros para poder uno moverse con mayor libertad. Con la destitución de Changarnier y la entrega del poder militar a Bonaparte, termina una primera parte del período que estamos examinando, el período de la lucha entre el partido del orden y el poder ejecutivo. La guerra entre ambos poderes se declara ahora abiertamente, se libra abiertamente, pero cuando ya el partido del orden ha perdido sus armas y soldados (DB, 190).

⁶ Por ejemplo, el 29 de enero de 1849, fecha en que la Asamblea Constituyente debía determinar si procedía o no a su disolución, Bonaparte ocupó militarmente el edificio donde sesionaba: “Esos señores no advirtieron o no quisieron advertir que Bonaparte se valió del 29 de enero de 1849 para hacer que desfilara ante él, por las Tullerías, una parte de las tropas y se agarró ávidamente a esta primera demostración pública del poder militar contra el poder parlamentario (DB, 153).

⁷ Por ejemplo, Marx hace referencia a la “guerra de guerrillas” también para referirse a la lucha política: “Por último, hacia fines de diciembre, comenzó una guerra de guerrillas en torno a unas u otras prerrogativas del parlamento...” (DB, 185).

No obstante, Marx no descuida lo que podría denominarse la dimensión del poder institucionalizado, aspecto que podría iluminar la forma como entiende la relación entre el poder y el derecho. Por ejemplo, con frecuencia destaca la manera como las normativas constitucionales condicionan los cursos de acción y las relaciones entre los actores. A su juicio, la Constitución de 1848 era vulnerable “no en el talón, sino en la cabeza, o mejor dicho en las dos cabezas en que culminaba: *la asamblea a legislativa*, de una parte, y, de otra, *el presidente*”. En el intento por “asegurar su propia posición”, los republicanos burgueses habían diseñado un sistema en el cual la Asamblea tenía la potestad de “eliminar” constitucionalmente al presidente, mientras que el presidente sólo podía hacerlo de forma inconstitucional, por lo que Marx pensaba que la Asamblea provocaba “su violenta supresión” (DB, 147).

El análisis de Marx tampoco admite una reducción al poder militar o a la violencia latente o manifiesta⁸. Muestra de ello es que el golpe de Bonaparte no sólo se sustentó en el respaldo del ejército. Más aún, del análisis de Marx se puede colegir que el solo respaldo del ejército no era suficiente para tomarse el poder. Marx estudia las formas como Bonaparte apeló al respaldo del pueblo. En la disputa con la Asamblea Nacional, en 1849, Bonaparte intentaba por distintos medios ganarse al pueblo: incrementó el sueldo a los suboficiales, creó un banco para créditos de honor a los obreros. La Asamblea Nacional montó en cólera ante los intentos de Bonaparte de ganar popularidad a costa suya (DB, 174). Mientras la Asamblea Nacional estaba en receso, entre agosto y octubre de 1849, Bonaparte emprendió varios “viajes principescos por provincias” (LCF, 99). Al año siguiente realizó varias giras por los departamentos, en las que se hacía acompañar y aplaudir por los afiliados a la Sociedad del 10 de Diciembre:

En estas giras, que el gran *Moniteur* oficial y los pequeños «monitores» privados de Bonaparte, tenían, naturalmente, que celebrar como cruzadas triunfales, le acompañaban constantemente afiliados de la *Sociedad del 10 de Diciembre*. Esta sociedad data del año 1849. Bajo el pretexto de crear una sociedad de beneficencia, se organizó al lumpemproletariado de París en secciones secretas, cada una de ellas dirigida por agentes bonapartistas y en general bonapartista a la cabeza de todas... Lo que para los obreros socialistas habían sido los talleres nacionales y para los republicanos burgueses los *gardes mobiles*, era para Bonaparte la Sociedad del 10 de Diciembre: la fuerza combativa de partido propia de él. Las secciones de esa sociedad, enviadas por grupos a las estaciones, debían improvisarle en sus viajes un público, representar el entusiasmo popular, gritar *Vive l'Emperateur*, insultar y apalear a los republicanos, naturalmente bajo la protección de la policía (DB, 179-181).

Aquí Marx resalta el carácter de “farsa” de la política de Bonaparte en estos viajes y en su intento por ganarse al pueblo⁹. Ante su fracaso, Bonaparte habría optado

⁸ Como afirma Zubiría (2005: 10), en el análisis de Marx las relaciones de fuerza exceden la violencia y no se reducen a ella.

⁹ “Los bonapartistas tenían tan poca confianza en el efecto mágico de su personalidad, que mandaban con él a todas partes, como claque, a gentes de la Sociedad del 10 de Diciembre —la organización del lumpemproletariado parisino—, empaquetándolas a montones en los trenes y en

por ganarse al ejército: “en los salones del Elíseo, empieza obsequiando a los oficiales y suboficiales con cigarrillos y champagne, aves frías y salchichón adobado con ajo” (DB, 182). Empero, no sólo el lumpenproletariado respaldó el golpe de Bonaparte, también la misma burguesía, pero era la burguesía extraparlamentaria o social que se había revelado contra su propia representación y poder político. La burguesía industrial aplaudió el golpe de Estado de Bonaparte (DB, 210): “La burguesía francesa, que se rebelaba contra la dominación del proletariado trabajador, encumbró en el poder al lumpemproletariado, con el jefe de la Sociedad 10 de Diciembre a la cabeza” (DB, 212).

En el mismo sentido Marx resalta la importancia del sufragio universal en la disputa entre los representantes de la burguesía en el parlamento y Bonaparte. El sufragio es inicialmente abolido por la Burguesía, por la ley del 31 de mayo de 1850 como medida de control frente a la victoria de la socialdemocracia en las elecciones del 10 de marzo anterior (DB, 176). Pero en vísperas de la toma del poder por Bonaparte, éste exigió restaurar el sufragio universal y derogar la ley de 31 de mayo, lo que consigue finalmente en octubre de 1851 (DB, 208).

Corolario

Este trabajo presentó una interpretación onomasiológica y semasiológica de la forma como Marx concibe el poder en dos de sus más reconocidos análisis políticos: LCF y DB. Aunque se trata, en estricto sentido, de análisis políticos, ambas obras permiten acercarnos a la complejidad del pensamiento político de Marx y, si bien no se trata de textos filosóficos, a su potencial comprensivo y explicativo. Aquí las formulaciones abstractas son reformuladas, matizadas o ajustadas al discurrir discontinuo de los acontecimientos.

En estos trabajos no existe una teoría política formulada explícitamente ni con los niveles de elaboración que revisten muchas de sus obras sobre crítica de la economía política. Sin embargo, existe una aproximación particular a la política, con unos conceptos y unos significantes cuyos significados pueden rastrearse cuidadosamente. Desde luego, si se concibe la obra de Marx como una construcción no concluida y, por consiguiente, abierta a distintas lecturas, debe también afirmarse que el análisis aquí presentado no puede generalizarse a la totalidad de su obra.

En todo caso, en sus análisis políticos Marx maneja una concepción relacional del poder, que deja de lado sus acepciones como capacidad o atributo, si bien no supone un voluntarismo, pues las relaciones de poder se desarrollan en marcos estructurales e institucionales. La preocupación de Marx por conceptualizar el

las sillas de posta. Ponían en boca de su marioneta discursos que, según el recibimiento que se le hacía en las distintas ciudades, proclamaban la resignación republicana o la tenacidad perseverante como lema de la política presidencial. Pese a todas las maniobras, estos viajes distaban mucho de ser triunfales. Convencido de haber entusiasmado así al pueblo, Bonaparte se puso en movimiento para ganar al ejército. Hizo celebrar en la explanada de Satory, cerca de Versalles, grandes revistas, en las que quería comprar a los soldados con salchichón de ajo, champán y cigarrillos” (LCF, 132).

poder, aunque sea de manera intuitiva, puede verse claramente en sus distinciones de poder efectivo, moral, político y social. Finalmente, el análisis del poder no se restringe al manejo de un vocabulario determinado sino que también se pone de manifiesto en el análisis de la idea misma de poder, como relaciones de fuerza entre distintas clases sociales, que puede distinguirse claramente de la dominación y la violencia.

Referencias

- Abensour, Miguel (1998) *La democracia contra el Estado*, Buenos Aires, Colihue.
- Anderson Perry (1985) *Consideraciones sobre el marxismo occidental*, México, Siglo XXI.
- Balibar, Étienne (2000) *La filosofía de Marx*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Boron, Atilio (2006) "Teoría política marxista o teoría marxista de la política", en Boron Atilio, Amadeo Javier y González Sabrina, *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*, Buenos Aires, Clacso, pp. 175-190.
- Carnoy, Martin (1993) "Marx, Engels, Lenin y el Estado", en *El Estado y la teoría política*, México, Alianza, pp. 63-86.
- Delich, Francisco (1979) "Para el análisis de los fenómenos sociopolíticos coyunturales. Premisas y perspectivas", en *Revista Mexicana de Sociología*, 41:1, pp. 9-21.
- González Madrid, Miguel (1992) "El análisis político de coyuntura. En torno a El dieciocho brumario de Luis Bonaparte", en *Polis 92. Investigación y análisis sociopolítico y psicosocial. Anuario de sociología*, pp. 229-248.
- Hayes, Peter (1993) "Marx's analysis of the French class structure", en *Theory and society*, 22:1, pp. 99-123.
- Katz, Claudio J. (1992) "Marx on the Peasantry: Class in Itself or Class in Struggle?", en *The Review of politics*, 54: 1, 50-71.
- Kohan, Néstor (2011) "Fetichismo y relaciones de poder", en *Nuestro Marx*, 2011, en <http://www.rebellion.org/docs/98548.pdf>. Fecha de consulta: martes 1 de noviembre de 2011
- Koselleck, Reinhart (1993) *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona, Paidós
- López, Sinesio (1979) "El análisis de coyuntura en el pensamiento socialista clásico", en *Revista Mexicana de Sociología*, 41:1, pp. 23-58.

- Maguire, Jhon M. (1984), *Marx y su teoría de la política*, México, FCE.
- Marx, Karl (1985) “El dieciocho brumario de Luis Bonaparte”, en *Trabajo asalariado y capital*, Bogotá, Planeta-De Agostini, pp. 135-239.
- Marx, Karl (1985) “Las luchas de clases en Francia”, en *Trabajo asalariado y capital*, Bogotá, Planeta-De Agostini, pp. 37-134.
- Marx, Karl (1993) *Manuscritos*, Barcelona, Altaya.
- McDonald, Bradley (2002) “Marx, Foucault, Genealogy”, en *Polity*, 34:3, pp. 259-284.
- Merlo, Maurizio (2005) “El significado político de la crítica de la economía política”, en Dusso Giuseppe (coord.) *El poder. Para una historia de la filosofía política moderna*, México, Siglo XXI, pp. 300-311.
- Miliband, Ralph (1978) *Marxismo y política*, Madrid, Siglo XXI.
- Múnera Ruíz, Leopoldo (2005) “Poder (trayectorias teóricas de un concepto), en *Colombia Internacional*, No 62, julio-diciembre, pp. 32-49.
- Poulantzas, Nicos (1979) *Estado, poder y socialismo*, Madrid, Siglo XXI.
- Rametta, Gaetano (2005) “Poder y crítica de la economía política en Marx”, en Dusso Giuseppe (coord.) *El poder. Para una historia de la filosofía política moderna*, México, Siglo XXI, pp. 293-300.
- Rubel, Maximilien (1985) “Bonapartismo (Bonapartismus)”, en *Críticas de la Economía Política. Edición Latinoamericana*, Índice no 24-25, pp. 3-12.
- Rubel, Maximilien (2003) *Marx sin mito*, Barcelona, Octaedro.
- Sánchez Vásquez, Adolfo (1999) “La cuestión del poder en Marx”, en *Entre la realidad y la utopía. Ensayos sobre política, moral y socialismo*, México, UNAM, pp. 29-49.
- Zubiría, Sergio (2005) “Foucault y Marx: un diálogo aplazado sobre el poder”, en *Revista Espacio Crítico* N°3, Bogotá, Julio - Diciembre <http://www.espaciocritico.com/revista.asp>, Fecha de consulta: martes 1 de noviembre de 2011.